

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Reducción de las multas por infracción a las disposiciones fiscales
- Sujeto Obligado: Secretaría de Finanzas (SF)
- Unidad Administrativa Responsable: SF- Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal
- Homoclave: TR-SF-004
- Nombre del Trámite: Reducción de las multas por infracción a las disposiciones fiscales
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AUTORIZACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana: Es la reducción de las multas por infracción a las disposiciones fiscales.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este derecho se puede ejercer en relación a las multas impuestas por infracciones a las disposiciones fiscales.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Código Fiscal de la Federación
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 74

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 6
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Escrito libre para solicitud de reducción de multas art 74 CFF
- Identificador del formato: FMT-SF-003

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Código Fiscal de la Federación
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 74

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 3
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

### 1. Identificación Oficial

Descripción: Vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 2. Acta Constitutiva

Descripción: Documento que acredite la personalidad del representante legal.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 3. Formato de solicitud

Descripción: Formato firmado por el interesado, donde manifieste su voluntad para acceder a la reducción conforme a la normatividad aplicable.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de Solicitud del tramite

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Se tienen que validar fechas, tipo de multa y otros aspectos para corroborar procedencia
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Código Fiscal de la Federación
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 74

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Leslie Mariela Acevedo Rosas	Contacto oficial	lacevedo@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

SF - Madero

**Descripción del modulo:**

SF - Madero

**Domicilio**

Calle Francisco I. Madero No. Exterior 105, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

**Atención telefónica:**

4422117070 , Ext. .

**Correo electrónico:**

contactosf@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

No aplica

## Denuncia

**Nombre completo:**

Edna Enciso Villa

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Dirección:**

Madero ,97 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

## Plazos

**Plazo de resolución**

- Unidad del Plazo: 90
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

**Fundamento Jurídico Ficta**

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Código Fiscal de la Federación
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 37

**Prevención de autoridad**

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Código Federal de Procedimientos Civiles
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro .

**Respuesta a prevención**

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Naturales

## Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No